

Informe final Máster Universitario en Marketing por la Universidad Autónoma de Madrid

4310032

Fecha del informe: 17 de noviembre de 2025

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310032
Denominación Título:	Máster Universitario en Marketing por la Universidad Autónoma de Madrid
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad Ciencias Económicas Empresariales
Nº de créditos:	90
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Marketing se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). El plan de estudios del Título consta de 60 ECTS (39 obligatorios, 15 optativos y 6 correspondientes al Trabajo Fin de Máster). Entre las asignaturas optativas se encuentran las Prácticas Externas (6 ECTS). Además de las prácticas, se ofrecen 7 asignaturas optativas de 3 ECTS cada una.

El Título se desarrolla en modalidad presencial, se imparte en español y se ofertan 40 plazas de nuevo ingreso. El Título fue verificado en marzo de 2009 y comenzó a impartirse en el curso 2009/10. Fue sometido a un proceso de seguimiento en 2012, dos procesos de renovación en 2014 y 2019, así como uno de seguimiento especial en 2021 (que obtuvo valoración favorable). Se ha producido una modificación sustancial en 2023, informada favorablemente. El nuevo plan de estudios ha comenzado a impartirse en el curso 2024/25, por lo que el presente informe no muestra la eficacia de las modificaciones realizadas.

Esas modificaciones añaden, principalmente, a las siguientes cuestiones: -se reduce el número de ECTS que pasa de 90 a 60 y se realiza en un curso académico, -la mayor parte de las asignaturas se configuran con un peso de 3 ECTS y se organizan en módulos más concentrados, -se incorporan asignaturas específicas relacionadas con el marketing online, las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial, que demandaban tanto los estudiantes como el propio mercado laboral, -se dota al Título modificado de un módulo sobre cualificación profesional, con objeto de incrementar la orientación profesional del estudiantado y -desaparece el perfil investigador.

No se ofertan cursos de "nivelación", en forma de complementos formativos, puesto que la alta demanda permite seleccionar a estudiantes con suficientes competencias para afrontar el Máster con garantías.

De la revisión de las guías docentes se infiere que, en general, cumplen con la Memoria Verificada y son completas, puesto que incluyen resultados de aprendizaje, competencias, contenidos, metodologías de enseñanza, bibliografía básica y complementaria, calendario, nombres del profesorado encargado de su impartición, objetivos y sistemas de evaluación. En la guía docente del TFM se incluye la rúbrica de valoración general y una objetivación de los criterios de evaluación.

Tanto la normativa sobre permanencia, como la de transferencia y reconocimiento de créditos, son públicas. Por otro lado, en las evidencias se muestra que ha existido reconocimiento de créditos a tres estudiantes en el curso 2023/24 y que las convalidaciones realizadas son adecuadas.

En lo relativo a las Prácticas Externas, en total las han realizado 41 estudiantes en los dos últimos cursos 2022/23 y 2023/24 (21 en el primero y 20 en el segundo). Existe una normativa que las regula y una rúbrica para su valoración. La satisfacción media de los tutores de empresa con los estudiantes que han desarrollado esas prácticas es elevada (4,83 sobre 5 en el curso 2023/24).

También es elevada la satisfacción de los estudiantes con esas prácticas, oscilando entre el 4,25 y 4,5 en los tres últimos años, aunque el tamaño muestral es muy reducido (13,33%, 15,38% y 13,04% en los cursos 2021/22, 2022/23 y 2023/24).

Con relación a la coordinación vertical y horizontal, se realiza particularmente a través de la Comisión de Garantía Interna (CGIC). En cuanto al nivel de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente, es un aspecto bien valorado. En concreto, la satisfacción no ha descendido de 4,25 en los tres últimos cursos, alcanzando los 4,5 puntos de media.

Por otro lado, no se sobrepasa el número máximo de alumnos de nuevo ingreso autorizados en la Memoria de Verificación, que se estableció en 40, salvo en el curso 2023/24 en el que se matricularon 43 estudiantes. No obstante, está dentro del margen del 10% que la normativa vigente permite superar. La tasa de cobertura, por tanto, alcanzó su valor más alto en el curso 2023/24, en el que se situó en el 107%, y la más baja en el curso 2020/21 (55%). En el autoinforme se señala que se admite un 50% más del número máximo verificado, puesto que el sistema de prelación hace que el estudiantado finalmente matriculado sea notablemente inferior.

Respecto a los requisitos de acceso, se utilizan los criterios establecidos en la Memoria Verificada: la nota del expediente académico (30%), los estudios de procedencia (45%), el nivel de inglés acreditado (15%) y el CV y carta de motivación (10%). Además, se exige el conocimiento del idioma español (nivel B2 para el estudiante procedente de un país cuya lengua nativa no sea el español). La valoración de los criterios de admisión se aporta como evidencia para los cursos 2022/23 y 2023/24, así como la del curso próximo (2024/25), fruto de la preinscripción.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información del Título se articula en torno a dos portales, que se complementan entre sí: la web del Centro de Estudios de Posgrado, con información general dentro de la oferta general de títulos de Posgrado, y una más específica del Máster. En estas páginas aparece la información básica del Título (denominación, descripción del Título, objetivos, idioma, modalidad, duración, centro de impartición, número de plazas ofertadas, plan de estudios y distribución de créditos, horarios y calendario académico y de exámenes).

La Memoria del Título y el informe final de evaluación para la verificación del plan de estudios, los informes de seguimiento realizados por la Fundación Madri+d, así como la modificación del plan de estudios, propuesta en 2023 y aprobada en 2024, están publicados en la página web y son de acceso abierto. El enlace al RUCT también está disponible en la web. En cuanto al Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SIGC), en la web se recoge información sobre su funcionamiento, composición, acciones de mejora puestas en marcha, etc.

Con relación a la información del plan de estudios, se presenta el itinerario formativo de acuerdo con lo verificado. También se publican todas las guías docentes, que responden a un mismo formato y contienen: descripción y objetivos de la asignatura, nº de ECTS, profesorado que la imparte, idioma de impartición, contenidos del programa, actividades o metodologías formativas, competencias o resultados del aprendizaje, bibliografía y métodos de evaluación con su ponderación.

En lo que se refiere al equipo docente, existe un apartado propio en la web, denominado "Profesorado", en el que se puede consultar la información de todos los profesores que imparten clase en el Máster en el curso 2024/25 y un enlace al portal científico de la UAM.

Se publica información suficiente sobre los servicios de apoyo y orientación a disposición del alumnado, así como de los servicios generales de la universidad y de la normativa académica. En cuanto a requisitos de acceso y criterios de admisión a la titulación y documentación a presentar para la matriculación, la información es completa y adecuada. Por su parte, en lo referente al perfil de ingreso, se mencionan las carreras idóneas que el estudiante debe tener para cursar el Título, y otras que están estrechamente relacionadas por su contenido y a cuyos egresados podría resultarles de interés el Máster. Asimismo, se indica que el Título tiene principalmente un perfil profesional.

Por otro lado, en cuanto a salidas profesionales, la información es adecuada.

En la web se muestra un cuadro de mando en el que se especifican indicadores relacionados con el acceso y la admisión, el rendimiento, la inserción laboral y la satisfacción de los estudiantes y profesorado. Dichos datos corresponden al curso 2023/24 y son comparados con los datos del curso anterior. Asimismo, en cuanto al resto de grupos de interés, se aportan como evidencias los datos de satisfacción del PTGAS, egresados y tutores profesionales.

También se cuenta con información sobre posibilidades de movilidad y estancias en el extranjero en la web de la Facultad.

Finalmente, el buzón de quejas y sugerencias está habilitado tanto en la web del Título como en la del Centro de Estudios de Posgrado. Al clicar en el enlace, además de poder iniciar el trámite, se puede consultar el procedimiento para presentar la queja o sugerencia y el órgano responsable de la gestión, evaluación y resolución de las solicitudes.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO

QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El centro dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que se encarga del seguimiento de los Títulos y del análisis e interpretación de los resultados. En cuanto a los órganos que forman parte del SIGC, el coordinador del Título es el responsable de garantizar la calidad, elaborando el Informe Anual de Seguimiento y los Planes de Mejora (en los que se indica la descripción de la acción a ejecutar, los responsables de llevarla a cabo, los indicadores de control afectados y el plazo de ejecución). Además, parte de la coordinación docente se realiza mediante reuniones periódicas entre el profesorado de las diferentes materias y reuniones convocadas por la coordinación del Máster, aunque se elaboran actas muy escuetas y poco formalizadas (no están firmadas ni existe un claro orden del día).

En el Informe correspondiente al curso 2023/24 se subraya, entre otras, la importancia de vigilar el proceso de extinción del Máster en Dirección de Marketing (en transición hacia el Máster en Marketing), así como la necesidad de incrementar la actividad en cuanto a la recogida de indicadores. Existe un procedimiento para la redacción, revisión y aprobación de las guías docentes, validado por la CGIC, así como una plantilla para su elaboración.

Otro de los órganos responsable de la calidad del Título es la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC). Esta Comisión está integrada por los Vicedecanos de Calidad e Innovación, de Estudios de Grado, de Estudios de Postgrado y de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales. Además, forman parte de ella profesores representantes de los Departamentos de la Facultad, la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la Facultad, los Coordinadores de Grado de las distintas titulaciones, los Coordinadores de Máster Oficial, los delegados de las titulaciones y representantes de los diferentes estamentos. Esta comisión se reúne, como mínimo, dos veces al año. Se evidencia la existencia de actas.

La Junta de Facultad es la responsable de aprobar los procedimientos de revisión y mejora propuestos desde la CGIC. En este sentido, se evidencian por cada curso académico la existencia de actas de la Junta de Facultad.

Respecto a la tasa de participación en las encuestas es irregular para los estudiantes y del 52,94% para los egresados. La tasa de respuestas del profesorado ha alcanzado el 47,06% y la del PTGAS del 55,8%. Se considera positivo que se estén llevando a cabo medidas para fomentar la participación de todos los grupos de interés. La tasa de respuesta de los estudiantes está levemente por encima del 20%.

Se sugiere formalizar las actas de las reuniones entre la coordinación y el profesorado.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En referencia a la estructura del personal académico, el Título cuenta con una plantilla de 24 docentes, lo que implica una reducida ratio de alumnos por profesor. Sobre la proporción de profesorado doctor, en el curso 2023/24, se situó en el 91,7%. Además, de entre los 24 docentes, 20 tienen vinculación permanente (83,3%). La experiencia docente e investigadora es notable. En particular, el número medio de sexenios es de 1,75 por docente. También se acredita la participación en numerosos proyectos de investigación y actividades de transferencia. La estructura de personal docente es acorde a la propuesta realizada en la Memoria Verificada.

El 25% del profesorado del Título tiene un certificado DOCENTIA en vigor. Por otra parte, se aporta información sobre un amplio programa de formación para el profesorado ("Aplicación de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) para la práctica docente en Educación Superior", "Edición de recursos educativos audiovisuales: tratamiento de imágenes, captura de pantalla y edición de vídeo", "Dar la vuelta a la clase: introducción al Flipped Classroom", entre otros), en el que han participado el 12,5% de los docentes del Título (3 de los 24). Por su parte, el profesorado también colabora en proyectos de innovación docente, con trabajos como "Implantación proyecto 2020. identificación y medición de competencias personales e interpersonales en estudiantes de Grado (Fase III)", "Marketing: mercado y demanda: aprendizaje activo y autoevaluación" o "La narrativa transmedia en el aprendizaje de marketing". En este caso, la participación es más reducida (2 docentes, es decir, el 8,33%).

El alumnado muestra un elevado nivel de satisfacción con la actividad docente del profesorado, puesto que las valoraciones

medias en los tres últimos cursos superan el 4 (en una escala de 1 a 5); en concreto alcanzan niveles de 4,32 (curso 2021/22), 4,09 (curso 2022/23) y 4,11 (curso 2023/24). Durante las audiencias se constata que este alto grado de satisfacción con el profesorado es una fortaleza del Título. La Universidad incluye, dentro de las acciones del plan de mejoras, actuaciones destinadas a mantener la calidad del profesorado cualificado.

Se valoran como puntos fuertes del Título el alto porcentaje de profesores doctores, el alto porcentaje de profesorado permanente y la alta satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster se apoya en distintas personas y unidades de Administración y Servicios ubicados en su mayoría en la Facultad de Ciencias Económicas y en el Centro de Posgrado. En concreto, el Centro de Posgrado gestiona el servicio de admisión (en colaboración con la coordinación del Máster, que valora los expedientes). El personal de la Facultad, incluidos los servicios administrativos del Departamento de Financiación e Investigación al que se adscribe el Título, se encarga del resto de los servicios (información, servicios informáticos, biblioteca, movilidad internacional, prácticas de empresa, etc.). En las encuestas realizadas al estudiantado se observa que, aunque la valoración de los servicios de gestión alcanza el valor de 4 (en una escala de 1 a 5), muestra una tendencia decreciente; la valoración en el último curso fue de un 3,33, lo que podría venir justificado por la baja tasa de participación en la encuesta de satisfacción (15,58% del estudiantado). Asimismo, cabe destacar la existencia en la Facultad de Ciencias Económicas del Aula Mentor, destinada a las personas participantes en el programa de Experto en Mentoría Universitaria (TEMU), centrado en la "formación de docentes universitarios, con una visión integral y pionera sobre cómo fomentar una docencia de calidad".

Los recursos tecnológicos disponibles incluyen wifi, equipos audiovisuales en aulas, aulas informáticas, recursos electrónicos en biblioteca, plataformas tecnológicas, etc. Para determinadas actividades y materiales complementarios se utiliza la plataforma Teams. El estudiantado otorga una valoración por encima de 3 a los recursos tecnológicos, pero este nivel de satisfacción, junto a la valoración de los servicios administrativos, muestra una tendencia decreciente.

Con relación a los recursos físicos, cabe señalar que el aula donde se imparte la docencia ha sido totalmente remodelada. Se reconoce un esfuerzo por intentar modernizar las instalaciones. Los estudiantes valoran satisfactoriamente los espacios docentes, con puntuaciones que oscilan entre los 4,13 puntos del curso 2021/22 y los 3,45 puntos del curso 2023/24, observándose una tendencia descendente. El profesorado parece mucho más satisfecho, al otorgar una valoración de 4,75.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las competencias, metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación empleados son acordes con lo contemplado en la Memoria Verificada. Los contenidos impartidos se corresponden al nivel MECES 3.

En lo que concierne a los indicadores del Título, en la Memoria de Verificación se fijaron los siguientes valores de referencia: tasa de graduación 70%, tasa de abandono 10% y tasa de eficiencia 92%. En la práctica, los niveles alcanzados en los tres últimos cursos no se distancian de las referencias fijadas. La tasa de graduación fue del 90,32% en el curso 2021/22 (no disponible para cursos posteriores), la tasa de abandono del 0% en el 2021/22 (no disponible para cursos posteriores), y la tasa de eficiencia del 98,36% (en el 2021/22), 99,32% (en el 2022/23) y 97,52% (en el 2023/24). Por otra parte, las tasas evaluación y éxito se mantienen en valores superiores al 90% en los tres últimos cursos. En cuanto a la tasa de rendimiento, observamos cómo se ha mantenido, por lo general, en niveles altos. En concreto, en el último curso (2023/24) la tasa de rendimiento media osciló entre el

80% y el 100%, salvo en el caso del TFM, que se situó en el 71,9%. Para el TFM, los resultados del curso 2023/24 muestran calificaciones que, mayoritariamente, se encuentran entre notable y sobresaliente. Respecto a la opinión del estudiantado con las asignaturas, la satisfacción media se situó en 3,89 en el curso 2023/24, lo que supone la cifra más baja (aunque con pocas diferencias) de los tres últimos cursos (desde 2021/22). En concreto, el aspecto mejor valorado respecto a las asignaturas es la evaluación ajustada a las guías que no ha descendido de 4,42 en esos tres cursos, alcanzando esa cifra en 2023/24; la coordinación del profesorado y el cumplimiento de los objetivos de las guías docentes muestran también valores altos, similares y superiores a los 4,19 puntos para los tres cursos. En lo referido a la actividad docente, el grado de satisfacción también es alto, con valores superiores a 3,83 en todos los aspectos durante el curso 2023/24, y con una satisfacción global media de 4,11.

En relación con la valoración general de la titulación, se puede observar que la satisfacción del estudiantado se mantiene en niveles altos en los cursos 2021/22 y 2022/23, con valores respectivos de 4 y 4,09, y que desciende a 3,25 en 2023/24.

La satisfacción de los egresados ha sido de 3,70, con una tasa de respuesta del 52,94%. Estos datos corresponden al curso académico 2021/22 (no se tiene información más reciente). En cuanto a la inserción laboral, la Universidad Autónoma de Madrid realiza, de forma centralizada, a través del Observatorio de Empleabilidad, un análisis continuado de este aspecto. Para el curso 2021/22, la tasa de colocación era del 100%, es decir, la totalidad del estudiantado que finalizó el Máster se encontraba trabajando un año después. Además, la mayoría (77,8%) de este colectivo considera que el Máster ha sido un factor fundamental para conseguir su empleo, y otorga una satisfacción moderada de 3,7 en lo relativo a si el puesto desempeñado es acorde con el nivel de formación recibido.

El profesorado también se muestra satisfecho, al otorgar un nivel de satisfacción de 4,5 (de media en los tres cursos) a la satisfacción global con el Título. Por su parte, hay que señalar que las encuestas relativas al PTGAS para el curso 2023/24 presentan un nivel medio de satisfacción superior a 3,5 en todos los ítems; no obstante, estos indicadores no son específicos de la titulación.

Como fortaleza, se valora positivamente la elevada satisfacción de todos los grupos de interés. Además, cabe destacar que los datos de inserción laboral disponibles son del 100%.

En Madrid, a 17 de noviembre de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación